

**ACTA N.º 54  
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD REUNIDA CON  
CARÁCTER UNIVERSAL**

**LISTA DE ASISTENTES**

Por el **Consortio Agrupación N.º 1 Huesca, con 6.020 acciones.**

D. José Miguel Veintemilla Martínez	D.ª Elena Ventura Sanromán
D.ª Gemma Allué Oliván	D. Juan Manuel Lorente Ortillés
D. José Miguel Malo Betoré	D. Domingo Monaj Tricas
D. José María Loscertales Aranda	D. Iván Mairal Bordanaba
D.ª Mónica Soler Navarro	D.ª Laura Climente Lain
D. Javier Solana Ramón	D. José Ignacio Ubieto Aso
D.ª Nuria Pargada Zapater	D. José María Romance Plou

En Huesca, telemáticamente mediante "Zoom", siendo las 09:15 horas del día lunes 15 de abril de 2024, se celebra reunión de la Junta General Ordinaria de la Sociedad, reunida con carácter universal, presidida por D. José Miguel Veintemilla Martínez y actuando como Secretario no consejero de la misma D. Ángel David Zamora Acín, estando presente todo el capital desembolsado con el siguiente Orden del Día:

1. Aceptación del Orden del Día.
2. Aprobar la Gestión Social.
3. Aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023.
4. Resolver sobre la aplicación del resultado.
5. Ruegos y Preguntas.
6. Facultar a cualquiera de los Consejeros para que eleven a público los acuerdos adoptados, hasta lograr su inscripción en el Registro Mercantil.
7. Lectura y Aprobación del Acta.

**1º.- ACEPTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Por unanimidad de todos los asistentes se acuerda entrar en el estudio del Orden del Día con los siguientes puntos:

1. Aceptación del Orden del Día.
2. Aprobar la Gestión Social.
3. Aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023.
4. Resolver sobre la aplicación del resultado.
5. Ruegos y Preguntas.
6. Facultar a cualquiera de los Consejeros para que eleven a público los acuerdos adoptados, hasta lograr su inscripción en el Registro Mercantil.
7. Lectura y Aprobación del Acta.

**2º.- APROBAR LA GESTIÓN SOCIAL.**

Por unanimidad de todos los asistentes, se acuerda aprobar la Gestión Social realizada por el Consejo de Administración de GRHUSA.

**3º.- APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA SOCIEDAD CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023.**

Formuladas, en todos sus documentos, las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social de 2023, se someten a la consideración de la Junta de acuerdo a lo establecido en el artículo 272 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El Sr Presidente presenta ante la Junta General, el Informe de Auditoría elaborado por la Empresa **ESPAUDIT GABINETE DE AUDITORÍA, S.A.P.**, que recalca que estas cuentas anuales del ejercicio 2023, expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de GRHUSA a 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual. Indica igualmente que contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada.

Por unanimidad se procede así a la aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad en el ejercicio de 2023, que fueron formuladas por todos los administradores y que coinciden con las auditadas.

**4º. RESOLVER SOBRE LA APLICACIÓN DEL RESULTADO.**

También se acuerda por unanimidad aplicar la totalidad del resultado positivo obtenido 363,05 €, a incrementar la cuenta de Reservas Voluntarias.

**5º. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hay ningún ruego ni ninguna pregunta.

**6º.- FACULTAR A CUALQUIERA DE LOS CONSEJEROS PARA QUE ELEVEN A PÚBLICO LOS ACUERDOS ADOPTADOS HASTA LOGRAR SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL.**

Se acuerda facultar a los Consejeros de la Entidad, para que cualquiera de ellos, indistintamente, comparezca ante notario y eleve a público los anteriores acuerdos hasta lograr su inscripción en el Registro Mercantil, pudiendo por tanto otorgar cuantos documentos públicos o privados se precisen para ello, incluso escrituras complementarias, aclaratorias o subsanatorias si fuera preciso.

**7º. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.**

Finalizado el Orden del Día y la intervención de los asistentes, se lee y aprueba por unanimidad el Acta de la Junta, siendo firmada por el Presidente y el Secretario de la misma.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 09:30 horas, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,



Fdo: D. José Miguel Veintemilla Martínez

EL SECRETARIO,



Fdo: D. Ángel David Zamora Acín

